



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 09 de enero 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 004/2025

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “Ventilación Táctica”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Castro Urrea Benjamín Tomas	21.378.796-9
2	Primera	Daza Meza Valeria Millaray	20.837.076-6
3	Primera	Fernández Palacios Ethan Shyheim	22.172.189-6
4	Primera	Jimenez Fuentes Sofia Agustina	22.072.544-8
5	Primera	Muñoz Muñoz Estefanía Belén	21.886.481-3
6	Primera	Quintana Mora Juan Ignacio	21.036.111-1
7	Primera	Salinas Rios Ricardo Enrique	19.377.771-6
8	Tercera	Corcuera Alarcón Rodrigo Antonio	16.648.905-9
9	Tercera	Escobar Espinoza carla martina	21.780.674-7
10	Tercera	González Hover Diego Rodrigo	17.831.717-2
11	Tercera	Negrete Rivera Cristhian Gabriel	16.426.873-K
12	Tercera	Ramírez Ovalle Tomás Cristóbal	21.791.587-2
13	Cuarta	Cuevas Verdugo María Fernanda	20.286.409-0
14	Cuarta	Quintanilla Fuentes Diego Eduardo	21.249.366-K
15	Séptima	Campillay Fuentes Francisco Andrés	20.858.412-K
16	Octava	Caro Soto Maximiliano	22.117.894-7
17	Octava	Calvillán Mora Paloma Anaís	20.432.276-7
18	Octava	Fuentealba Arriagada Cristian	17.485.342-8
19	Octava	García Campos José Tomás	18.453.865-2
20	Octava	Madariaga Chandia Claudio	19.746.439-9
21	Octava	Osorio Navarro Braulio	16.628.499-6
22	Novena	Catalan Guzmán Pablo Humberto	11.843.847-7
23	Novena	Ortiz Coloma Juan Pablo	18.373.705-8

2. Conforme a lo siguiente:
- Coordinador: Segundo Comandante Sr. Francisco Marengo Epuñán



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

3. Fechas:

Teoría y Práctica:

- Día : Lunes 13, martes 14, miércoles 15 de enero.
- Horario : 20:00 a 23:00 horas.
- Lugar de citación : Cuartel 1ª Compañía CBM.
- Uniforme : Tenida de Cuartel
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante